



SESIÓN PLENARIA

9.- Pregunta N.º 351, relativa a ahorro con el anuncio del Plan de Sostenibilidad en la enseñanza, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0351]

10.- Pregunta N.º 352, relativa a congelación de los complementos retributivos que afectará a los docentes, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0352]

11.- Pregunta N.º 353, relativa a calidad y eficiencia del sistema educativo que se verán afectadas con el anuncio de recortes en la enseñanza española, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0353]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 9, 10 y 11 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 351, relativa a ahorro con el anuncio del Plan de Sostenibilidad en la enseñanza.

Pregunta n.º 352, relativa a congelación de los complementos retributivos que afectará a los docentes.

Y Pregunta n.º 353, relativa a calidad y eficiencia del sistema educativo que se verán afectadas por el anuncio de recortes en la enseñanza española. Presentadas por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente.

Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte. D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Muchas gracias, Sr. Presidente.

En la exposición de motivos, se habla del recorte propuesto por el Ministerio de Educación, del Plan de Sostenibilidad de Cantabria y se hacen las siguientes preguntas:

¿Cómo afectará a los docentes la congelación de los complementos retributivos? Tengo que decirle que ni las medidas del Ministro, ni la Ley de Sostenibilidad de servicios públicos del Gobierno de Cantabria contemplan medida alguna en relación con la congelación de los salarios, ni de los complementos.

Y quizás para refrescarle la memoria tenga que recordarle que la congelación; primero, no solo la congelación, sino la reducción del 5 por ciento es una Ley del Gobierno Zapatero, la 8/2010. Y la congelación de los complementos retributivos a los funcionarios es otra Ley del Gobierno Zapatero, de diciembre, con la presentación de los Presupuestos.

Ni las medidas de Madrid ni las de Cantabria contemplan para nada ninguna congelación de complementos retributivos.

La segunda pregunta hace referencia a cómo afectarán estas medidas a la calidad y eficiencia del sistema educativo en Cantabria.

Mi sincera opinión es que no tienen por qué afectar negativamente. Y lo digo porque las medidas contrarias; por ejemplo, cuando se redujo en la secundaria el número máximo de alumnos que estaba previsto en la LOE, de 30 a 25, no hubo ningún reflejo de esas medidas en los resultados académicos de los alumnos. Por lo tanto -digo- antes cuando se redujo, no hubo efectos; pues si ahora se sube un poco, por qué va a haberlos.

Mi esperanza es que con las otras medidas que tomará este Gobierno, sí afectarán a la calidad pero positivamente.

Y la última pregunta que hace, yo no sé si es un error; si es un error me lo dice luego e intentaré contestar a la nueva pregunta. Porque pregunta cuándo ahorrará el Gobierno de Cantabria con estas medidas.



Lógicamente, estas medidas entrarán en vigor en su mayor parte con el curso escolar. Y por lo tanto, empezarán a surgir efecto a partir de septiembre. Hay alguna que no, hay alguna que en el momento en que se apruebe la Ley entrará en vigor; por ejemplo, todo lo que hace referencia a los representantes sindicales, que como saben se ajustarán de manera estricta a la Ley.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.^a Maria Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente.

Mire usted Sr. Consejero, con respecto a cómo afectaría a los docentes la congelación de los complementos retributivos, justo tres días después que yo registrara las preguntas, que las registré el 18 de abril, concretamente el 21 de abril en el boletín, que los recortes no iban a afectar a los complementos retributivos. Me alegro porque con la subida del IRPF teníamos bastante.

Pero Sr. Consejero, ustedes lanzan globos sonda para meter miedo, luego rectifican. Lo único que tengo claro es que sí aciertan cuando rectifican.

Con respecto a lo que dice usted cuándo, yo puse cuánto, sería un error, cuánto ahorrará. Yo me imagino que usted lo entendió, lo que pasa es que quiere desviar la atención y así no lo dice, como no lo ha dicho nunca.

Pero a su Director General de Innovación Educativa se le escapó el dinero que van ustedes a ahorrar que eran 30 millones de euros, que yo quería que usted saliera aquí y me lo dijera, pero claro le vino muy bien que al escribir la pregunta la "d" se cambiara por "t", así dice cuándo, pues claro que va a decir, pues cuando se apliquen.

Pero yo le pido ahora que va a salir, que sea sincero usted con este Parlamento y nos diga en cuánto está calculado este ahorro, porque usted en declaraciones que hizo en prensa, decía que no sabía exactamente cuánto iban a ahorrar, pero que se iban a tomar las medidas.

Sr. Consejero, yo creo que cuando se toman las medidas para ahorrar, hay que saber lo que se va a ahorrar, ustedes dan el recorte y tijeretazo y a usted como le da igual.

Usted sea sincero por una vez en la vida que no lo ha sido desde que está aquí en este Parlamento y dada su condición, eso de que mienta, eso está muy mal. Como siempre hace gala de su cinismo, se lo han recordado otros que me han precedido y es que ya es del conocimiento general, de todos los de aquí de esta Cámara y de todos los que están continuamente hablando de usted, porque de usted se habla en esta provincia más que del Presidente del Gobierno, mire lo que le digo, si señor.

Y además espero que luego usted no tergiversar mis palabras, porque yo recuerdo que el otro día, aprovecho esta intervención, cuando le dije yo hablando de Finlandia que el número 16 usted salió por aquí diciendo que el número máximo, cuando yo máximo no había dicho. Y después usted también empezó que yo había dicho alumnos por profesor y era alumnos por aula, luego lo cambiará, eso también es una cosa que a usted se le da muy bien.

Ya le dijo antes el Portavoz de mi Grupo, el lío que usted montó en la intervención pasada y se lo demostró claramente.

Pero mire, yo le voy a decir, que el recorte que van a hacer en esos 30 millones de euros, que ya está estudiado, va a afectar alrededor de unas 500 personas más o menos, incluso más, que va a ser un ERE, el mayor de todos los que va a haber en Cantabria y lo veremos en el septiembre próximo.

Esto va a ser un ataque durísimo a la calidad y a la eficiencia de la enseñanza pública, diga lo que diga el Sr. Wert y lo que diga usted.

Y la eficiencia y la calidad es que yo nunca he visto cosa igual, usted dice que hay menos profesores, más alumnos y cada vez más calidad y más eficiencia ¡pero bueno, cómo se come esto, esto no hay quien lo entienda! La verdad es que los docentes con los que yo hablo y todo el mundo, no entiende nada de sus opiniones, porque es que va en contra de la sensatez y del sentido común y de todo.

Se lo voy a decir yo, por lo menos lo que sabemos y los que hemos estado en las aulas mucho tiempo sobre todo en primaria y en secundaria sabemos lo que pasa en las aulas y en los centros. El aumento de alumnos por aula y de horas lectivas al profesorado traerá como consecuencia directa, una falta de personal necesario para una educación de



calidad, y el empobrecimiento de la atención que recibirá el alumnado, pérdida de apoyos y refuerzo, masificación de las aulas, disminución de optativas en secundaria, disminución de actividades extraescolares, pérdida de espacios y posibilidades de trabajo en bibliotecas, aulas de informática.

¿Le parece a usted que estos recortes no afectan a la calidad de eficiencia del sistema educativo y es más, no acabo aquí sigo, los profesores tendrán más grupos asignados disminuyendo la atención personalizada a los alumnos, tendrán menos tiempo para preparar clases, para corregir, para realizar acción tutorial con las familias. Si a esto añadimos la falta de motivación del profesorado que tendrá menos tiempo para la preparación, planificación, evaluación y formación, claro que usted y su Consejería, considera todo esto que yo le digo, superfluo e imprescindible, según declaraciones que han tenido y esto es una pérdida total de la calidad de la enseñanza.

Sr. Consejero, hace diez meses que es usted el máximo responsable de la educación de esta región y nos ha demostrado el desconocimiento más absoluto y se lo digo siempre, que tiene de la enseñanza no universitaria en esta Región, pero lo que es más grave es que a usted le da absolutamente lo mismo.

Todas las semanas salen a la calle miles de personas, de profesores, de alumnos, a la puerta de su Consejería, que le gritan de su incompetencia, desde que usted es Consejero lo único que he generado son conflictos y dificultades por cuestiones puramente de gestión.

Ha tenido usted movilizaciones le digo de miles de ciudadanos, que le piden que no aplique estos recortes, pero a usted le da igual ni siquiera ha venido usted a defender el proyecto del Partido Popular, ha venido a defender su proyecto y basta. Usted ha cumplido su objetivo darle el concierto a los suyos y si hay un deterioro en la pública, le da absolutamente lo mismo, solo le interesa la enseñanza privada ya que el ahorro que supone los recortes de la pública contrastan con los beneficios fiscales de la privada.

Estamos asistiendo a un cambio de modelo educativo en España y en Cantabria que prima la enseñanza privada sobre la enseñanza pública, dismantelar lo público y romper con la equidad y la igualdad de oportunidades es su única obsesión.

Tiene además la poca vergüenza que en estos momentos que aplica...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Muchas gracias.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Le voy a dar algunos datos para que usted los valores, por ejemplo entre las medidas que vamos a adoptar, la ratio en infantil no se va a modificar. En primaria, a pesar de que las medidas del Gobierno nos permitirían llegar hasta los 30 alumnos por aula, vamos a llegar a los 28 nada más y solamente va a afectar a un 1 por ciento de las aulas. Y en tercer lugar en secundaria creo que ya lo he anunciado, aunque el Decreto Ley nos permitiría llegar hasta 36, no superaremos en ningún caso los 30 alumnos.

Me pregunta cuánto ahorraremos con estas medidas, yo entiendo que usted debería entender cuál es el proceso de escolarización, entiendo que usted debería entender qué es el arreglo escolar, qué es el estudio de plantilla, qué es el estudio de cupo, qué es la negociación con los sindicatos y qué es la aprobación en la Mesa Sectorial, todo esto está en marcha y mientras esto no concluya, cualquier cifra que yo pudiera dar sería una estimación. En cualquier caso para que usted se quede tranquila, que veo que le preocupa mucho lo que pueda decir un sindicato u otro en la prensa, le diré que en ningún caso los ahorros van a llegar a los 30 millones. Es más, los sindicatos comenzaron, mejor dicho hubo un sindicato que comenzó hablando de 1.300 profesores afectados, usted lo repitió.

Recientemente han salido de nuevo algunos sindicatos que están en una plataforma, ya han dejado la Junta de Personal, en una plataforma, una plataforma que no voy a calificar pero una plataforma en la que en la manifestación estaban presentes algunos colegas del Parlamento.

Hablaban ya no de 1.300, ahora hablaban de 500, 600 profesores, usted ha venido aquí y ha vuelto a repetir la cifra, dentro de nada dirán que son 300. Mire, yo no doy ninguna cifra hasta que concluya el estudio.



Me habla usted de calidad en la educación. Yo le voy a hablar de lo que quiero poner en marcha y vamos a poner en marcha. Y que yo entiendo como calidad en la Educación.

Yo entiendo como calidad en la Educación, la atención a la diversidad. La semana pasada, el viernes concretamente, tuve una reunión con las asociaciones de discapacitados psíquicos, que me pidieron varias cosas. Y creo que las vamos a poder poner en marcha.

Orientadores con formación específica para atender a la diversidad, a determinadas diversidades; lo vamos a poner en marcha. Ayudas a las familias para poder disfrutar de periodos vacacionales; lo vamos a poner en marcha. Para que los alumnos puedan tener formación. Eso es calidad del sistema educativo.

Vamos a poner en marcha programas que fomenten -antes lo decía la Consejera de Economía- que fomenten el emprendimiento. Que fomenten la creatividad. Que fomenten la innovación.

Vamos a poner en marcha programas -ya los estamos poniendo- que permitan pasar página a esa asignatura pendiente que tenemos en el sistema educativo de Cantabria, que es el aprendizaje del inglés.

Vamos a poner en marcha sistemas de evaluación que nos permitan realizar un diagnóstico y la terapia adecuada para entender por qué, en Cantabria, siendo una de las Comunidades que más gasta en Educación por alumno, de manera particular en la enseñanza pública, los resultados en el Informe Pisa son de los peores; el peor del norte de España.

Eso es lo que yo entiendo por calidad educativa. Y eso es lo que podremos valorar cuando pasen los años.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.